

VALDIVIA, 17 de Mayo del 2010

RESOLUCION EX Nº 1.203

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.232, sobre presupuesto para 2009 la Resolución Nº 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 y Resolución Ex .SII N° 1055 DE 15/03/2010 que reemplaza a la antes mencionada; Resolución Nº 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1º) Que, el Servicio de Impuestos Internos XVII. Dirección Regional, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compras, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2°) Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos Nº 1.6 y 2.1 de la Resolución Nº 607 de 1996 Resolución Ex. Nº 1055 de 15/03/2010, sobre procedimientos, y la Resolución Nº 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, al Departamento Regional de 1. -Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010

N°O.DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
033	16/04/2010	TURISMO VILLA DEL RIO S.A.	94.000	5.3.2.01.01.01
034	28/04/2010	IMPRESIONES DIGITALES LTDA	31.500	5.3.2.08.99.01
035	05/05/2010	SOC. COMERCIALIZADORA REUS Y SARALEGUI LTDA	43.596	5.3.2.04.08.01
036	10/05/2010	MARIO ERNALDY MILLAR SEPULVEDA	30.000	5.3.2.04.01.02
039	14/05/2010	COMERCIALIZADORA DEL SUR SEIS LTDA.	11.541	5.3.2.01.01.01
Nº ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
005	27/04/2010	NELLY MATAMALA VIVANCO	22.222	5.3.2.08.01.01
006	28/04/2010	ARNOLDO MARCELINO GODOY MONTAÑA	72.590	5.3.2.08.99.01
007	28/04/2010	EMILIO VARGAS Y CIA LTDA SUPLEM A LA ID 5966-17- SE09 DE CHILECOMPRA	1.226.641	5.3.2.06.01.01
Nº ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION

ANOTESE, Y COMUNIQUESE " POR ORDEN DEL DIRECTOR "

LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

FDO:

Saluda a Ud

Lo que transcribo a lett, para sil conocimiento y demás fines

Sandra Díaz Fernández ria Depto. Administración

PEDARTAMENTO Administración